



**OTRO DESTINO
POSIBLE PARA
LOS CLUBES**

CEMUPRO

OTRO DESTINO POSIBLE PARA LOS CLUBES

La polarización parece marcar cada debate que se da en estos tiempos. No queda margen para posiciones intermedias, todo se resume a blanco o negro, no hay posibilidad de otro color. Estás con unos o estás con otros, apoyas a Milei, Macri, Scioli o estás con Chiqui Tapia, Tovigginio y sus amigos que les secan la transpiración de sus nuca.

En este contexto, una vez más la Argentina parece ingresar en el debate acerca de la instauración de un régimen de sociedades anónimas deportivas como estructura o soporte jurídico para la organización de los clubes. Acaso la tentativa más seria de su implementación había sido un anteproyecto sobre finales de los '90, que no tuvo recepción parlamentaria suficiente.

Las redes sociales, por su parte, tienden a promocionar el escándalo de mecha corta, la violencia verbal y las burbujas de odio. Por lo general, el intercambio de ideas y opiniones queda reducido al meme, al exabrupto o un compilado de frases hechas y slogans que nada dicen tanto de un lado como de otro. Los que nos quieren vender el modelo SAD como el atajo para que nuestro pobre fútbol argentino se convierta de la noche a la mañana en la Premier League y los que creemos que otro modelo es posible escondiéndonos bajo la cómoda bandera de "No a las SAD" como comodín y excusa para anular cualquier tipo de debate y como respuesta a todo.

Como en muchos otros temas, sabemos que algo funciona mal pero no sabemos qué hacer. Acertamos el diagnóstico pero no encontramos los medicamentos. Y mientras tanto, les dejamos la iniciativa y la audacia del "cambio" a sectores que históricamente fueron conservadores y así, casi sin darnos cuenta, nos volvemos defensores del status quo. Y la realidad de los clubes (y en general) no está como para conformarse.

Actualmente, es importante aclarar, las sociedades anónimas deportivas en nuestro país, no existen como figura jurídica, si existen obviamente las sociedades anónimas pero las SAD como figura específica no.

Las reformas difundidas por el gobierno, están ligadas a simplificaciones en los trámites de inscripción de todo tipo permitiendo que asociaciones civiles puedan convertirse en sociedades anónimas, allanando el camino a capitales extranjeros, con menos exigencias y controles, pero las SAD no existen aún en nuestra legislación.

Si el gobierno pretendiera un debate serio, debería arrancar con un mensaje de ley para que el Congreso trate y debata las SAD, creando los contrapesos y controles necesarios.

Por otro lado, nuestro país tampoco cuenta con una normativa especial que regule las asociaciones civiles en general y muchos menos los clubes, estas entidades no han merecido la suficiente atención del legislador nacional, ni de nuestra doctrina civilista, salvo contadas excepciones.

El Derecho de las Asociaciones Civiles en general ha sido, en nuestro ámbito, un régimen que fue surgiendo de manera espontánea por la labor de la jurisprudencia, por las escasas disposiciones que contienen leyes especiales para determinados tipos asociativos, y por las disposiciones reglamentarias dictadas por los órganos de control.

Al igual que en casi toda Latinoamérica, los clubes nacieron en nuestro país como "entidades civiles sin fines de lucro". En nuestro régimen actual, las asociaciones civiles se encuentran reguladas en los arts. 168 a 186 del Código Civil y Comercial.

Esta falta de legislación específica, sin dudas, ha llevado al absurdo de establecer los mismos mecanismos de controles y exigencias para un club humilde de barrio que para River o Boca o cualquier otro club con futbol profesional, que administran recursos exorbitantes.

Dicho esto, creo que un debate serio en esta materia, es algo que nos debemos.

Los clubes cumplen un rol social irremplazable en todo el país, sobre eso nadie tiene dudas. Históricamente el estado argentino fue delegando su política deportiva en ellos, a diferencia de otros países, donde quedaba bajo la órbita del sistema educativo, en nuestro país fueron los clubes quienes fueron tomando esta tarea. Por tal motivo, como contraprestación el estado le fue cediendo terrenos, otorgando subsidios para que puedan construir o eximiendo del pago de impuestos. Esto fue moldeando la forma de los clubes que tenemos hoy, con múltiples disciplinas, con una vida social muy activa y hasta incluso con centros educativos.

En este sentido, nos resulta contradictorio suponer que esos valores sean los mismos que los que pudiera llevar adelante una sociedad comercial al mando de una institución, ¿Por qué? Porque se rigen con otra lógica, lo cual no está mal en términos de mercado, pero entendemos inaplicable esa lógica a un rol social tan fundamental como el de los clubes. ¿Invertiría una SAD en disciplinas

deficitarias? ¿Cómo se sostendrían sino?

Por otra parte, tampoco podemos negar que estos debates surgen porque evidentemente el mundo que vivimos hoy no es el mismo que el de los fundadores de los clubes. Pensar los mismos como hace 70, 80 o 100 años atrás también sería un error.

La profesionalización del deporte, la globalización, el sponsoreo, los sistemas de gestión, el marketing, las cifras millonarias que cobran los deportistas nos obliga a pensar esquemas de funcionamiento y financiamiento que se adapten a los tiempos que corren.

La asociación civil no es ni puede ser sinónimo de administración ineficiente como se ha pretendido instalar en los últimos años, pese a que debemos reconocer que muchos dirigentes de clubes hicieron todo lo posible para legitimar ese discurso con pésimas gestiones.

Las nuevas tendencias en materia de desarrollo organizacional privilegian valores como la participación, el compromiso y el sentido de pertenencia, poniendo especial énfasis en la cultura y el desarrollo de las personas. Y, sin lugar a dudas, las asociaciones civiles tienden en esencia hacia esos valores. Contar con una dirigencia "más profesional", jerarquizar la conducción de las entidades, introducir más controles y mayores responsabilidades, son caminos que necesariamente deben recorrerse.

Incluso, debemos debatir la posibilidad de que los cargos de comisión directiva en los clubes con deportes profesionales sean de carácter remunerativo. Pensar la gestión de clubes con gran cantidad de socios, con disciplinas profesionales que compiten por todo el mundo, con dirigentes que se ocupan solo en sus ratos libres es ficticio, poco transparente y genera que solo puedan acceder a esos espacios de poder aquellas personas que cuentan con una gran espalda económica, sean empresarios, banqueros, ex futbolistas o sindicalistas que no pueden justificar sus patrimonios, entre otros.

Pensar una figura jurídica específica de asociaciones civiles para los clubes con deportes profesionales creemos que puede ser una alternativa viable, lo que permitiría que al frente de las comisiones directivas continúen los socios pero adecuando la normativa a las mayores exigencias de profesionalización que se presentan en la actualidad y estableciendo mayores mecanismos de control y responsabilidad para los dirigentes.

Esto no quita, la importancia que pueden tener en los clubes las inversiones externas que provengan de otros sectores privados generando ganancias para ambos. Esta interacción puede aportar crecimiento en infraestructura,

servicios, capacitación, que en definitiva aumenta el patrimonio del club. Inversiones externas que por otro lado ya existen pero de manera poco transparente, no siendo claro si hay disciplinas gerenciadas, por quiénes, bajo qué condiciones para el club o instituciones que gastan fortunas en deportistas y compiten en las máximas categorías sin poder justificar de donde provienen sus ingresos.

Si los clubes llegaron a ser lo que hoy son en la Argentina a través de esta figura de la asociación civil, con una importante función social que ha llevado incluso en muchos de sus casos a tener instituciones educativas en sus propios ámbitos, debemos buscar alternativas que doten a las mismas de herramientas que las hagan más eficaces frente al incremento que han tenido los intereses económicos en la actividad deportiva pero sin que pierdan su esencia.

Estableciendo reglas de juegos claras, sanciones, controles y mayores responsabilidades para los dirigentes, seguramente también haya más inversiones. El deporte y en especial el fútbol va a seguir generando ingresos, de lo que se trata, en definitiva, es que los clubes no sean socios solo en las pérdidas.

CEMUPRO